



23/9/22
P.C.S

D. Ismael Lumbreras Sánchez adjunto del Grupo de Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 71 del vigente Reglamento de Orgánico Municipal, art 97.6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y en relación con el art.56.2 de la Ley de Bases del Régimen Local, formula para su inclusión en el Orden del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas la siguiente PREGUNTA:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy en día no entendemos nuestra sociedad sin las nuevas tecnologías que están marcando nuestros hábitos y costumbres sociales, posibilitando un ahorro de esfuerzos y recursos no sólo a las personas, sino también a las diferentes administraciones que se han vuelto más eficientes en su gestión.

Nos resulta impensable la actividad de la banca, la logística, la administración pública, la cultura, el ocio, las relaciones interpersonales, la participación política, etc., sin la presencia de la tecnología.

Este gran impacto que ha tenido las nuevas tecnologías, ha venido acompañado de un elemento negativo y discriminatorio, donde los que reciben la tecnología, así como los que diseñan políticas, no han sabido hacerlo de manera universal, evitando la discriminación por razones de sexo, nivel socioeducativo y, en particular, por edades. Aquí empezaríamos hablar de la Brecha Digital.

Muchos de nuestros mayores están en ese proceso de Brecha Digital, siendo la situación actual un hándicap más para poder educar a esta población en el uso eficaz y adaptado de las nuevas tecnologías. "Son múltiples los factores que intervienen en el proceso del envejecimiento y, además, el ser humano es un ente activo en continuo aprendizaje por lo que todas las personas envejecen de diferente manera. La educación y el aprendizaje son factores centrales en la medida en que la capacidad para resolver problemas y adaptarse a los cambios

Código Seguro De Verificación:	qre2RvhTHytwXKSsHT99Yw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Francisco Lumbreras Sánchez	Firmado	21/09/2022 11:20:04
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qre2RvhTHytwXKSsHT99Yw==		



son fuertes predictores de un envejecimiento activo y de longevidad (World Health Organization, 2002, citado en Fernández-Ballesteros, Caprara, Iñiguez, y García)".

En los procesos de aprendizaje de las personas mayores y, en concreto, en el de las nuevas tecnologías, cobra especial importancia el estudio de las barreras (del entorno, cognitivas, físicas, académicas, sociales, personales, anímicas, etc.) que pueden dificultarlos. Su identificación y la influencia de estas dificultades en su proceso sociocognitivo y de aprendizaje, así como las estrategias para superarlas, **son de vital importancia**.

Es muy importante que estos procesos se trabaje mucho la motivación y que el perfil profesional para realizar estas actividades no solo sean personas con conocimientos del manejo de las nuevas tecnologías, sino también expertas en educación de personas adultas y del proceso vital en las cuales se encuentran.

El 17,8% de la población de Dos Hermanas tiene más de 60 años, siendo esto en números 23.721 personas que se encuentran en este estadio vital que puede superar los 30 años de permanencia en él. Muchas personas mayores se están encontrando en su día a día, muchas dificultades a nivel de bancos, manejo del certificado digital, hacer tramites online de cualquier tipo, siendo muy necesaria la adaptación de estos procesos administrativos a las capacidades y destrezas de nuestros mayores, las cuales dependen de sus hijos e hijas para hacer estos trámites o se encuentran perdidos sino tienen a familiares que les puedan ayudar.

La pandemia nos ha traído la digitalización de los trámites administrativos, pero a la vez, mucha soledad y aislamiento de muchas personas mayores que han empeorado su salud física y psíquica, sumando a todo esto la brecha digital, por lo que estaríamos con un colectivo que ha sufrido y sigue pagando las consecuencias de la pandemia.

Nuestro grupo municipal ya presentó una moción para la "Adhesión de Dos Hermanas a la Red de Ciudades Amigables para Personas Mayores", la cual se aprobó y esta iniciativa que hoy traemos aquí, sería una de las demandas que complementarían la moción antes mencionada, la cual vemos sigue en un cajón.

Código Seguro De Verificación:	qre2RvhTHytwXKSsHT99Yw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Francisco Lumbreras Sánchez	Firmado	21/09/2022 11:20:04
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qre2RvhTHytwXKSsHT99Yw==		



Tenemos conocimiento que desde el ayuntamiento se han hecho algunas actividades a través de diferentes entidades sociales en relación a la temática que aquí traemos a pleno, pero la necesidad es mucho mayor y se debería adaptar a las necesidades de esta población y a los contextos de las diferentes zonas de Dos Hermanas.

PREGUNTA:

- ¿Tiene el ayuntamiento pensado hacer un estudio sobre el impacto emocional y psicológico de la crisis del Coronavirus en las personas mayores, teniendo en cuenta diferentes variables (situación social, familiar, cognitiva, física, etc.), con el fin de diseñar programas que cumplan las necesidades de esta franja de población?
- ¿Ha pensado el Ayuntamiento ampliar la oferta de educación digital para personas mayores, para complementar algunas de las acciones que ya están haciendo entidades del tercer sector, con el fin de acortar la brecha digital antes citada y poder facilitarles la existencia frente a los avances continuos de la sociedad?

Fdo. Ismael Francisco Lumbreras Sánchez

Concejal de Ciudadanos Dos Hermanas (Cs)

Código Seguro De Verificación:	gre2RvhTHytwXKSsHT99Yw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Francisco Lumbreras Sánchez	Firmado	21/09/2022 11:20:04
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gre2RvhTHytwXKSsHT99Yw==		

